



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**RESOLUCION N° 066-2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP..**

Trujillo, 21 de marzo 2019

**VISTO** el expediente, presentado por doña Leyli Aguilar ventura, Gerente del Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacitación, quien solicita la coorganización del I Congreso Nacional en Contrataciones del Estado, a realizarse el 27 y 28 de abril del año en curso

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2016-Fac.D° y CC.PP. del 14 de noviembre 2016, se aprueba la inscripción para la coorganización entre la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades para realizar eventos académicos;

Que, entre uno de sus objetivos del evento es el analizar de manera objetiva y critica los cambios que se ha dado en el marco de las contrataciones del estado en nuestro país.

Que, el Congreso antes mencionado se encuentra debidamente justificado por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de destacados profesionales y/o funcionarios públicos, así como el aporte de panelistas representantes de la macro región.

**ESTANDO** a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- Organizar el “I Congreso Nacional en Contrataciones del Estado”** en coorganización con el Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, a realizarse el 27 y 28 de abril del año en curso con una duración de 20 horas académicas equivalente a 1.5 créditos dicha actividad está dirigida para alumnos de pre y posgrado de las universidades públicas y privadas, funcionarios y servidores públicos de todos los sectores y organismos del Estado, magistrados del poder judicial profesionales y ejecutivos de las diferentes empresas y público en general

**COMUNÍQUESE, a quien corresponda y ARCHÍVESE.**



*Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

*Gladys Lujan Espinoza*  
Ms. Gladys Lujan Espinoza  
Profesora Secretaria ( e )  
Facultad de Derecho y CC:PP:

*12/04/19*